

INTRODUCCIÓN

Este libro constituye la memoria del “Foro para la Regulación de la Cannabis en México”, realizado en la Cámara de Diputados, del 13 al 15 de abril de 2009.

El Foro contó con la participación de destacados especialistas y organizaciones de la sociedad civil mexicana, así como de expertos internacionales, quienes durante tres días expusieron y debatieron un tema hasta entonces considerado tabú en la escena pública y legislativa mexicana: una política especial para la planta de la cannabis en nuestro país.

Por primera vez en la historia legislativa, un foro de esta naturaleza reunió a los mundos académico y científico, médico, cultural y de la sociedad civil organizada, con el de la política y la actividad legislativa, bajo un mecanismo de diálogo constructivo y de respeto a las distintas opiniones expresadas.

A lo largo del Foro se aportaron datos sobre los usos históricos de la planta en México, sobre sus posibilidades terapéuticas y económicas, así como sobre su particular situación jurídica. Se plantearon distintas políticas posibles hacia ella y hacia sus consumidores, y se evaluó con seriedad la pertinencia de considerar cambios significativos en la política general de drogas del país.

El Foro fue estructurado en cinco ejes temáticos:

1. Política general hacia las drogas

En el que fue debatida la actual política hacia las drogas del país ante un notorio incremento en la violencia y el crimen asociados a su comercio ilegal; así como al preocupante crecimiento de los índices de consumo de drogas entre nuestra población.

2. El cáñamo industrial

Apartado en el que fueron expuestos las características y posibilidades industriales de la planta, el volumen de su comercio a nivel internacional, su circunstancia legal en los tratados comerciales suscritos por el país, su viabilidad como generador de trabajo e ingresos en comunidades rurales a toda escala, y sus cualidades productivas en un entorno medioambiental sustentable.

3. El cannabis médico

Tema en el que se reconocieron las propiedades médicas más importantes y reconocidas de la planta, así como sus limitaciones actuales en materia de acceso y prescripción para pacientes que pudieran requerirla. En este campo, se expresó un consenso acerca de la necesidad de profundizar el conocimiento y la investigación científica y médica de la planta cannabis, ante un entorno internacional que progresivamente avanza hacia su regulación como coadyuvante terapéutico.

4. El cannabis lúdico

En este aspecto, se advirtió de forma consensada sobre la necesidad de reconocer que el usuario de cannabis, mientras sea mayor de edad y no afecte a terceros, no debe ser considerado criminalmente por la ley. En este sentido, se estableció una reflexión en la que se exploraron conceptos sobre la autonomía de la persona frente al Estado y sus leyes; sobre los límites que tendría que observar un mercado regulado de la cannabis y de las opciones que los consumidores tienen o podrían tener para ver garantizado su derecho a la información y la prevención como políticas de Estado, entre otros.

5. Políticas y propuestas legislativas

Finalmente, la última mesa del Foro fue dedicada a analizar las distintas propuestas de ley que actualmente implican a la planta cannabis y a sus consumidores. En este segmento, fue advertido que cualquier cambio legal en relación a la planta puede presentar riesgos para la sociedad; sin embargo, también se expuso que un cambio bien dirigido podría ayudar a disminuir el rentable negocio del narcotráfico, a hacer más difícil el acceso a la cannabis por parte de grupos vulnerables y especialmente los jóvenes, y de cómo sería posible enfrentar un problema social de salud y seguridad públicas desde una perspectiva más equilibrada, especialmente en cuanto a las acciones que como sociedad tomamos para reducir tanto su oferta como su demanda.

A lo largo de los trabajos, moderados en cada mesa por un representante del poder legislativo e integrantes de todos los grupos parlamentarios, se concluyó que:

- La política general de las drogas, así como la de la cannabis, debe estar sujeta a revisión.
- Que hay un margen de acción para la planta cannabis contemplado abiertamente en los tratados internacionales sobre drogas firmados por México.
- Que los usos médicos de la cannabis existen, si bien no hay acuerdo sobre cómo regularlos, mientras que el país presenta contradicciones y vacíos legales en torno a ellos.

- Que los riesgos a la salud que representa el consumo su deben ser considerados en todo momento; pero el usuario no debe ser criminalizado por el acto de consumir.
- Que la niñez y los adolescentes no deben estar por ningún motivo expuestas a la disponibilidad de cannabis.

El Foro reveló la necesidad de profundizar la discusión, el conocimiento y el entendimiento que la sociedad y sus representantes deben alcanzar en un tema que afecta a todos de una manera u otra, al tiempo que demostró que no deben existir temas vedados al escrutinio público y a la actividad responsable en el ámbito legislativo y de gobierno.

Esta publicación contiene un breve marco histórico e informativo sobre la legislación actual del cannabis en el país, los discursos y posicionamientos de los distintos representantes políticos reunidos para la inauguración del Foro, el total de las ponencias presentadas, acompañadas de una síntesis curricular de su autor, así como un compendio de conclusiones generales de cada mesa de trabajo. Asimismo, se incluye el trabajo de síntesis realizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la propia Cámara de Diputados.

Finalmente, cabe mencionar que este foro no hubiera sido posible sin el decidido apoyo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de las y los legisladores que formaron parte del Comité Organizador: Dip. Ector Jaime Ramírez Barba y Dip. Antonio Muñoz Serrano (PAN); Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (Convergencia); Dip. José Alfonso Suárez del Real y Dip. Daniel Dehesa Mora (PRD); Dip. Hilda Areli Narváez Bravo (PRI); Dip. Beatriz Manrique Guevara (PVEM); Dip. Ana Elisa Pérez Bolaños (Nueva Alianza) y Dip. Elsa Conde (Alternativa Socialdemócrata).

Con toda seguridad, la memoria que aquí se presenta, resultará de gran utilidad para todo aquel que decida conocer con seriedad los resultados de una discusión pública, abierta y tolerante sobre este importante tema de nuestro tiempo en México.

Elsa Conde Rodríguez

Legisladora Federal

Grupo Parlamentario de Alternativa Socialdemócrata